Sesión 90

Dia 6 de Setiembre de 1894.—

Presentes
—
Presidente
Granel
Reyna
—
Con aviso
Navarrez
Garcia

Abierta la sesión á las 2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Autorizar al C. E. del 15º Distrito, para contribuir con la suma de 250 pesos m/n, á la ejecución de las reparaciones á que se refiere el expte. 2199, en la casa que ocupa la escuela superior de varones.—

b Dirigir nota al C. E. del 16º Distrito, de acuerdo con lo manifestado por el Inspector, respecto á nombramiento de preceptor de la escuela militar del regimiento 2º de Artilleria, manifestándole que una vez fuese necesario que el Sr. Viedo ocupára su puesto en el cuartel de la calle Arenáaga, se tomará en consideración la terna que elevan — Expte. 2425.—

c Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, la cuenta presentada por la empresa "El verdadero limpiador", con la nota acordada, manifestándole las gestiones hechas y la urgencia de ejecutar las obras de referencia en el expte. 2512.—

d Manifestar, por nota al Ministerio de Instruccion Pública, que despues de haber elevado este Consejo, el proyecto de presupuesto para el año entrante, ha observado la necesidad de crear alguna que otra escuela más en las Gobernaciones, como Trelew (Chubut), por lo que suplica quiera pedir al H. Congreso, la creación de una escuela mixta en dicho punto. Expte. 1444.—

e Acusar recibo de las notas que inician los exptes-2536 y 2552, y pasar este á la Inspección de Colonias y Dirección de "El Monitor", y el primero solamente al Director de dicha revista, para su anotación.—

f No hacer lugar á lo solicitado en el expte-2542, por haberse negado constantemente el permiso que se pide.—

g Contestar á la Municipalidad de Tilcara (Jujuy), que este Consejo nada puede hacer en el asunto á que se refiere su nota, por no tener atribuciones para ello, siendo del resorte de la Comisión de Educación de esa provincia, entender en todo lo que se relaciona con sus escuelas - Expte- 2546.—

h Publicar en "El Monitor", el expte-2544, que se refiere al movimiento del despacho del Depósito, durante el mes de Mayo de este año.—

i Mandar abonar

Al Consejo General de Entre-Rios, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m/n - 29.500.31- Expte- 2445.—

A los preceptores de las escuelas de varones y niñas de Martin Garcia, por sus sueldos y gastos correspondientes al mes de Agosto último pasado, pesos m/n - 236- Expte- 2520.—

Al preceptor de la escuela del Tirol, por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año, pesos m/n - 354 - Expte- 2368.—

A los Srs. Constructores que á continuación se expresan, por trabajos ejecutados en los edificios esco-

lares de referencia, las cantidades siguientes:
Pellizari y Armellini, segun certificado nº 4 - expedido por el arquitecto D. Eduardo E. Clerici - edificio de Villa Mazzini - pesos m/n - 3087.70. Expte - 2524.-
Andres Simonazzi, certificado nº 2 del Sr. Castel - edificio de Villa Catalinas - pesos m/n - 3880 - Expte - 2523.-
Benasco y Maranesi, certificado nº 3. del Sr. Morales - edificio de Villa Devoto, pesos m/n - 6322.25 - Expte - 2535.-
Greppi y Sandri, certificado nº 3. del Sr. Belgrano - edificio de la calle Arenales nº 2733 - pesos m/n - 4500.06. Expte. 2527.-

Al arquitecto Sr. Joaquin Mª Belgrano, por honorarios, segun certificado nº 3 - edificio escolar calle Arenales nº 2733, pesos m/n - 225 - Expte - 2526.-

Al Sr. Juan Fontán, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n - 436.66 - Expte - 2493.-

Al Sr. W. Schneidewind y Cía, por una resma de papel para tapas de "El Monitor", pesos m/n - 16.29 - Expte - 2511.-

Al Sr. Juan B. Estevez, por textos provistos al Depósito, pesos m/n - 537.30 - Expte - 2507.-

Se levantó la sesion á las 5 p. m.

F. Diez Mori — Armilla
Srio